



#### Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

# Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la sala Oaxaca del edificio sede del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en calle Emiliano Zapata 316, colonia Reforma; se reunieron los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Oaxaca, ante la presencia del Ingeniero Jorge Toledo Luis, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca en lo sucesivo el "COMITÉ", con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Regla Trigésima Tercera, Fracción III de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información y demás normatividad vigente, bajo el siguiente:

1 Lista de Asistencia de la Sesión
2 Mensaje de bienvenida
3 Objetivo de la Sesión
4 Presentación de autoridades
5 Presentación "Conteo de Población y Vivienda 2025"
6 Presentación "Participación en la Consulta Pública del Conteo 2025" 7 Sesión de preguntas y respuestas
7 Sesión de preguntas y respuestas
8 Asuntos generales y acuerdos
9 Clausura de la Sesión
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 2.- Mensaje de bienvenida. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Mvz. Hermenegildo Juan de Dios Solís Solís, Director Regional Sur INEGI, saluda y da la bienvenida a los asistentes e integrantes del COMITÉ a la Primera Sesión Extraordinaria









3.- Exposición de los objetivos de la reunión. Enseguida, se cede la palabra al C. Jorge López Guzmán, Coordinador Estatal Oaxaca INEGI, quien procede a exponer que el objetivo principal de la reunión es justamente para participar en la consulta pública que está llevando a cabo el INEGI, explicando que es para escuchar la opinión de los usuarios de la información, en éste caso en particular, sobre el Conteo de Población y Vivienda a realizarse próximamente, refiriendo algunos ejemplos de cómo a través de ésta consulta pública, los cuestionarios de población y vivienda han aumentado en cuanto a la información que se solicita. Recuerda, que en años anteriores, el INEGI cuantificaba a la población indígena a partir de hablantes de lengua indígena, sin embargo; muchos usuarios comenzaron a decir que la población indígena no se mide a partir de los hablantes, sino de reconocerse como indígena, comenzando una discusión sobre el tema, resultando en incluir en los cuestionarios la variable de autoadscripción indígena, siendo éste el resultado de una consulta pública; otro ejemplo es con los pueblos afro, quienes demandaron y se pudo incorporar en 2020, la pregunta con la cual se puede cuantificar a la población afro; sin embargo, algunos teóricos comentan que la pregunta no está bien redactada y justamente ésta Consulta Pública está encaminada a eso, a que se plantee qué se requiere o cómo se tienen que plantear ciertas preguntas para que pueda ser mejor captada 🛛 🗛 información; son los ejemplos palpables que se han tenido; incluso, se ha propuesto incorporar en el Censo una pregunta sobre las mascotas con las que se cuenta, lo cual, es un ejemplo de cómo la sociedad va planteando las necesidades de información, y lo que hace el INEGI es revisarlas, analizarlas y ver si son factibles o no. El objetivo es que ustedes como usuarios de la información, sociedad civil, autoridades y miembros de la academia, escuchen éste planteamiento sobre el próximo conteo y hagan llegar sus observaciones sobre qué información podría ser útil para evaluar políticas públicas y tomar acciones. Por último dirige la bienvenida a todos los asistentes y cede la palabra a la actuaria Act. Carole Odette Schmitz Basáñez.------







5.- Presentación "Conteo de Población y Vivienda 2025". Como siguiente punto, toma la palabra la actuaria Carole Odette Schmitz Basáñez, quien saluda a los asistentes a la Sesión y los invita a participar en la Consulta Pública del Conteo de Población y Vivienda, donde comenta que se pone a consideración de la sociedad la metodología planteada para este proyecto en 2025. Comenta que como antecedente, México cuenta ya con una tradición censal, que se comenzó en 1895, y a partir de 1900, los censos se han llevado a cabo cada diez años, a excepción de 1921 como consecuencia de la Revolución Mexicana, contando ya con catorce censos, afortunadamente en el 2020, gracias a la participación de la sociedad y con apoyo de las coordinaciones estatales y de muchas instancias, en 2020 se logró tener un censo, en condiciones complicadas, sobre todo después del periodo de enumeración, siendo México de los pocos países que tiene ésta radiografía de cómo estaba la población antes de la pandemia y por eso es importante considerar la relevancia del conteo del 2025. Cincuenta y tres países tenían pensado hacer su censo en 2020, solo ocho lograron levantarlo y de los cuales México fue el primero en publicar los resultados, a la fecha todavía hay países que no han levantado su censo en 2022, o que apenas lo están levantando, en particular muchos países de América Latina están preparando su Censo para el 2023 o 2024, algunos lo están haciendo este año, después de un evento como la epidemia por COVID, evidentemente había necesidad de recursos económicos para muchas otras cosas como la compra de vacunas, que fue uno de los primeros usos que se dio al Censo en México, la distribución de las vacunas de acuerdo a la cuenta de población más reciente, por lo tanto, deja en claro la relevancia de la información de los Censos, siendo la base para la toma de decisiones y que es el único proyecto estadístico que permite una desagregación de los resultados hasta niveles geográficos que pueden ser desde una manzana en el ámbito urbano hasta una localidad puntual. Además de éstos censos, en INEGI cuenta con los Conteos de Población, que surgen de las necesidades de información en periodos entre censos, debido a que hay fenómenos que se van dando de forma paulatina, por ejemplo, el envejecimiento de la población, hay necesidad de actualizar las cifras de los temas que abordan los conteos y censos, en particular, la temática esencial que son los componentes demográficos, para ir viendo las tendencias y tener información con mayor oportunidad, de esta manera, procede a continuar explicando los antecedentes de los Conteos de Población, comentando que el Conteo de Población y Vivienda es la enumeración exhaustiva de la población, al igual que un censo, que se realiza entre cada uno de ellos, en los años terminados en cinco. Una de sus características principales és tener cuestionarios con menor número de preguntas que un censo. Las Características del Conteo son: Enumeración individual: Las características de cada persona y cada vivienda son registradas; Simultaneidad: La información del Conteo se refiere a un momento específico; Universalidad: Todos los residentes deben ser contados y Periodicidad: Se han realizado en 1995 y 2005. Así también, hace énfasis en que la importancia del Conteo 2025 radica en que, considerando las componentes demográficas, hacia 2025, se esperaría una reducción en la tasa de crecimiento poblacional, principalmente en algunos grupos de edad a los que más ha afectado la COVID-19. La actuaria hace énfasis en que el Conteo de Población y Vivienda 2025 abarca a todas las viviendas y personas que residen en el territorio nacional en un mismo periodo, con lo que se cumple la característica de









universalidad y simultaneidad y que se llevará a cabo en Marzo del 2025 mediante entrevista directa o métodos complementarios utilizando el cuestionario básico de 35 preguntas y el cuestionario ampliado de 57 preguntas, para una muestra probabilística de alrededor de 3.7 millones de viviendas particulares; y de los proyectos que se integran aprovechando el despliegue de recursos, se aplicarán los siguientes cuestionarios; del entorno urbano, con 22 preguntas en manzanas en localidades urbanas, de localidad, con 41 preguntas para localidades rurales y para alojamiento de asistencia social con 92 preguntas para la autoridad del centro o albergue. Así mismo, comenta la actuaria el proceso para captura y procesamiento, el diseño de la muestra y la liberación de cifras y producción de resultados, así como también, la temática de cada cuestionario. - - - - - - -

6.- Presentación "Participación en la Consulta Pública del Conteo 2025". Menciona la actuaria que el objetivo es someter a consideración de la sociedad los planteamientos metodológicos y conceptuales del Conteo 2025, así como los instrumentos de captación, con el propósito de recabar observaciones, comentarios o aportaciones que contribuyan a enriquecer el proyecto estadístico, se realizará del 8 de noviembre al 6 de diciembre de 2022, a través de dos vertientes: vía internet y mediante reuniones con la población. Menciona también, que los objetivos de la reunión son: Dar a conocer los aspectos conceptuales y metodológicos del Conteo 2025, para que puedan participar con pleno conocimiento de los temas; impulsar la participación en la Consulta Pública por Internet, siendo este el único medio para registrar observaciones, comentarios o aportaciones y mostrar el procedimiento para realizar observaciones, comentarios o aportaciones en la página de la Consulta Pública del Conteo 2025. Así mismo, menciona las ligas en donde se pone a disposición la Consulta Pública, muestra un paso a paso para accesar a ella y poder realizar una propuesta, culmina su presentación invitando nuevamente a participar en la Consulta.

7.- Sesión de preguntas y respuestas, asuntos generales y acuerdos.- Continuando con el séptimo punto en el orden del día, se procede a la ronda de preguntas y respuèstas por parte de los asistentes, en donde, el representante del Secretario de Infraestructuras y Ordenamiento Territorial, expone su duda al comentar si la delimitación de zonas metropolitanas se hará hasta 2025, expone una reflexión de 2 municipios palancas de desarrollo en las regiones que están enclavados, Salina Cruz y Tuxtepec, en donde en el Censo de Población de 2020 la población se ve reducida, no considerablemente pero la tendencia histórica y el presente permite vislumbrar, que tienen ciudades, cabeceras municipales que están creciendo fuertemente, la pregunta sería es que si la pandemia trastornó un poquito ese Censo y desde luego será bastante revelador lo que suceda en 2025; a lo cual, la actuaria responde que no, que actualmente se está trabajando con SEDATU y CONAPO para la delimitación 2020, en la cual se han tenido avances notables en las actividades; sin embargo, aún no hay fecha precisa para emitir dicha delimitación pero no sería hasta 2025 y también responde a la reflexión sobre la población de 2 municipios y en general de todos los municipios, recuerda que el Censo 2020, se realizó del 2 al 27 de marzo, en ese periodo cuando se terminó la etapa importante de la









enumeración, se había listado y recorrido todas las vivienda, en esos momentos también había al cierre del operativo con 3 personas fallecidas por COVID, la epidemia realmente aun no empezaba a lo máximo, si después tuvimos una restricción de movilidad en los meses de abril a junio, lo importante es que la foto de cómo estaba se alcanzó a tomar. faltaba la respuesta de algunas viviendas que después en los meses de julio y agosto se fueron a recuperar, pero en Oaxaca, la respuesta fue muy buena y quedaron muy pocas viviendas sin censar, existiendo en muchas ocasiones, los fenómenos demográficos que influyen en el conteo. También, la actuaria responde otro de los cuestionamientos en relación al Censo, donde explica que el objetivo del conteo y su metodología es captar a la población en su residencia habitual, mientras que la población flotante, en donde se hace un cuestionario más largo, y se encuentra incluido en el cuestionario ampliado y que se capta la información del lugar de trabajo y de estudio; además de tener otras encuestas especializadas que profundizan más sobre ciertos temas muy específicos, existiendo una encuesta de movilidad. La certeza jurídica requiere de mayor capacitación, de mayor preguntas y también está incluida en la propuesta que tenemos de cuestionario ampliado; en cuanto al entorno urbano, es un cuestionario captado por observación, mediante los encuestadores; en preguntas de seguridad se tiene cuidado en el Conteo, en el Instituto se tienen diversos instrumentos especializados sobre la percepción de seguridad pública. señala que en un conteo o un censo se tiene que ir a todas partes e incluir a todos, eso quiere decir que se capta tanto a victimas como a victimarios, incluir algunos tipos de preguntas puede tener consecuencias sobre la propia seguridad del personal en algunas localidades, o el rechazo a la respuesta al conteo por incluir este tipo de temas sensibles, el cuestionario de entorno puede dar algunos elementos como donde no hay alumbrados públicos, donde no hay infraestructura; la actuaria contesta preguntas en cuanto al presupuesto aún no se tiene presupuesto, se está buscando, el planteamiento del INEGI es que se haga un conteo y se estará sujeto a la aprobación, el presupuesto que se tiene es para las pruebas del año 2023, los presupuestos fuertes para realizar el Conteo serían el de 2024 y 2025, y no se puede asegurar y estará sujeto a la aprobación del presupuesto correspondiente, en relación a la pregunta de afro descendencia y que se incluyó desde la Encuesta Intercensal y que efectivamente fue encuesta por falta de presupuesto Víno conteo, pero se incluyó en el Censo 2020, la apertura del INEGI esta y la pregunta se acordó con diversas organizaciones afros de como se iba a plantear y que incluye el término "afromexicano", que es el termino con el que se reconocen la personas e incluye el término "afrodescendiente", porque se cuenta a todos los residentes del país y no todos ellos forzosamente son mexicanos pero a lo mejor si son afrodescendiente, pero también incluye el término "negro"; así mimo expone el porqué las preguntas tienen que ser breves en el cuestionario de los censos, cerrando éste espacio de preguntas y respuestas.-----

- **8.- Acuerdos Generales.-** El maestro de ceremonias indica que como acuerdo general se toma la participación de las asociaciones, dependencias, academia y autoridades municipales.------
- 9.- Clausura de la Sesión.- En cumplimiento al noveno punto del orden del día, el Ingeniero Jorge Toledo Luis, Coordinador General del COPLADE y Presidente del Comité, agradeció







la ardua labor del INEGI para siempre estar buscando generar información que permita la mejora en la toma de decisiones de las políticas públicas; así mismo, agradeció la presencia de todas y todos los que asistieron a la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del CEIEG y procedió a clausurar la reunión, siendo las trece horas con diez minutos del veinticuatro de noviembre del 2022, con la participación de la directiva del COMITÉ que a continuación se mencionan y firman al calce y margen para constancia: CONSTE. - - - - -

Ing. Jorge Toledo Luis

Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Presidente C. Jorge López Guzman

Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y

Secretario Técnico

Ing. Jacob Fabián González

Director de Sistemas de Información para la Planeación de la Coordinación

General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Secretario de Actas